ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGLECCION S.A. AGLECCIONSA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas en la oficina de la Compañía **AGLECCION S.A. AGLECCIONSA**, Av. Francisco de Orellana, con la presencia de los siguientes personas: La **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA GABRIELA** por su propio derecho, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir las cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. **CONSAMYSC S.A** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente junta General se realiza de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, esto es presentándose del requisito de convocatoria previa por la prensa, por representarse respecto la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituye el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal año 2014.

Preside la junta la presidenta Ad-Hoc **SRA. VALAREZO PEÑA MARIA GABRIELA** y como secretaria, la Gerente General **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA**, quienes de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocer el punto a tratarse, la presidenta Ad-Hoc **SRA. VALAREZO PEÑA MARIA GABRIELA** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías, ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que se incorpore al expediente de esta Junta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria General General de la Compañía **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA** y manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación de Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía anónima **AGLECCION S.A. AGLECCIONSA**, y con ese motivo a consideración de la sala la siguiente:

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan a la secretaria General **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA** para que suscribe la presente ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinicia la sesión, en boto el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: secretaria General **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA** y Presidenta Ad-HOC **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA GABRIELA, CONSAMYSC S.A.** accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de la original que reposa en los archivos de la compañía al cuidado mientras en mi custodia en Guayaquil, a los días y seis días del mes de Marzo del año dos mil quince.

SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA
Secretaria General
Secretaria

SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA GABRIELA
Presidenta AD-HOC
Accionista

C.I. CONSAMYSC S.A.
Accionista